



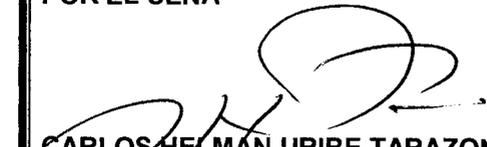
**OTRO SI N° 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 91- 000165 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL AMAZONAS, CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS Y JOSE BEN LUIS MOGOLLON MASICAYA.**

Entre los suscritos, **CARLOS HELMAN URIBE TARAZONA**, domiciliado (a) en la ciudad de Leticia, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 230.171 de Bogotá, en calidad de Subdirector (a) de Centro, encargado (a) mediante la Resolución No. 1-1421 del 05/08/2019, posesionado mediante Acta No. 301 del 05/08/2019, actuando en nombre y representación de **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, con delegación efectuada mediante resolución N° 1901 del 31 de Octubre de 2018 y la Resolución 69 de 2014 para Direcciones Regionales y Centros de Formación Profesional o la que la modifique que en adelante se denomina EL SENA, y de otra parte **JOSE BEN LUIS MOGOLLON MASICAYA** identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. **1.121.216.077 de Leticia**, que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, hemos convenido modificar parcialmente la cláusula segunda y tercera del Contrato de Prestación de Servicios No 000165 del 03 de Septiembre de 2019, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 03 de Septiembre de 2019, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: "Prestación de servicios de carácter temporal para dirigir el programa de acondicionamiento físico a ejecutar en las áreas deportivas e instalaciones del gimnasio del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, dirigido a los empleados públicos y sus beneficiarios del SENA Regional Amazonas, en cumplimiento al Plan de Bienestar 2019." **2.** Que por error involuntario al momento de redactar la minuta quedo errado el Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal quedando: "**CLÁUSULA OCTAVA- Imputación Presupuestal**: El valor de los honorarios del presente Contrato se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 119 de fecha 14 de febrero de 2019, Rubro C-3603-1300-14-0-3603025-02, ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS (101000). Expedido por el Grupo de presupuesto." debiendo ser: "**CLÁUSULA OCTAVA- Imputación Presupuestal**: El valor de los honorarios del presente Contrato se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1119 de fecha 14 de febrero de 2019, Rubro C-3603-1300-14-0-3603025-02, ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS (101000). Expedido por el Grupo de presupuesto." **3.** De igual forma que por radicación tardía de la garantía de cumplimiento del mismo se hace necesaria la reducción del Plazo y el Valor total de dicho contrato **4.** Que por lo antes expuesto se hace necesario modificar la Cláusula SEGUNDA, TERCERA y OCTAVA del contrato de prestación de servicios 0165 de 2019. **CLÁUSULA PRIMERA: Modificar las cláusula SEGUNDA, TERCERA y OCTAVA del contrato 000165 de 2019, las cuales quedarán así:** "**CLÁUSULA SEGUNDA. - Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución del presente contrato es de Tres (03) meses y catorce (14) días hasta el 18 de Diciembre de 2019, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato. **CLÁUSULA TERCERA. - Valor y Forma de Pago:** El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL SESENTA Y SIETE PESOS (\$4.621.067,00), suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a Veintiséis (26) días del Mes de Septiembre de 2019 por valor de UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.155.267,00). b) Dos (02) pagos iguales por Un MILLÓN TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$1.333.000,00) cada uno, c) un último pago correspondiente a dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2019 por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$799.800,00). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta Ahorros No. 506337682 de la entidad bancaria BBVA, cuyo titular es el (la) Contratista **CLÁUSULA OCTAVA- Imputación Presupuestal:** El valor de los honorarios del presente Contrato se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1119 de fecha 14 de febrero de 2019, Rubro C-3603-1300-14-0-3603025-02, ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS (101000). Expedido por el Grupo de presupuesto."; Los demás párrafos y demás cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios No. 000165 de 2019, permanecerán indemnes. **CLÁUSULA TERCERA:** La presente modificación se entiende perfeccionada, legalizada e inicia su ejecución con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Leticia, a los Diez (10) días del mes de Septiembre de 2019.

**POR EL SENA**

**EL (LA) CONTRATISTA**

  
**CARLOS HELMAN URIBE TARAZONA**

C. de C. 230.171 de Bogotá  
Subdirector de Centro (E).

  
**JOSE BEN LUIS MOGOLLON MASICAYA**

C. de C. No. 1.121.216.077 de Leticia.

  
**YOLIMA SANCHEZ.**

Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.  
Supervisor Contractual

Proyectó: Jose David Ramos Llamas – Profesional del Grupo de Gestión Contractual 



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto  
Comprobante

Usuario Solicitante:  
Unidad ó Subunidad Ejecutora  
Solicitante:  
Fecha y Hora Sistema:

MHpenagos  
36-02-00-091-  
HUGO FERNANDO PENAGOS  
SENA REGIONAL AMAZONAS-  
2019-09-16-7:30 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1119 de fecha 2019-02-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	<b>10719</b>	Fecha Registro:	<b>2019-09-04</b>	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-091-000000 SENa REGIONAL AMAZONAS-DIRECCION REGIONAL			
Vigencia Presupuestal	<b>Actual</b>	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	<b>4.665.500,00</b>	Valor Total Operaciones:		-44.433,00	Valor Actual:	<b>4.621.067,00</b>	Saldo x Obligar:	<b>4.621.067,00</b>

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	<b>1121216077</b>	Razon Social:	<b>JOSE BEN LUIS MOGOLLON MASICAYA</b>		Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	-------------------	---------------	--	--	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Numero:	<b>506337682</b>	Banco:	<b>BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA</b>		Tipo:	<b>Ahorro</b>	Estado:	<b>Activa</b>
---------	------------------	--------	---	--	-------	---------------	---------	---------------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	230171	Nombre:	CARLOS HELMAN URIBE TARAZONA	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL AMAZONAS		
-----------------	--------	---------	------------------------------	--------	----------------------------	--	--

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Numero:	<b>No 000165 de 2019</b>	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE	Fecha:	2019-09-04
-----------------	--	--------------------	--	---------	--------------------------	-------	---------------------------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS	SITUACION	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	CSF					
					<b>2019-09-16</b>	<b>4.665.500,00</b>	<b>-44.433,00</b>		
					<b>Total:</b>	<b>4.665.500,00</b>	<b>-44.433,00</b>	<b>4.621.067,00</b>	<b>4.621.067,00</b>

Objeto:	<b>Prestación de servicios de carácter temporal para dirigir el programa de acondicionamiento físico a ejecutar en las áreas deportivas e instalaciones del gimnasio del Centro Para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, dirigido a los empleados púb</b>
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR	LINEA DE PAGO
36-02-00-091- SENA REGIONAL AMAZONAS-	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN	2019-09-27	1.155.267,00	1.155.267,00	NINGUNO
36-02-00-091- SENA REGIONAL AMAZONAS-	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN	2019-10-30	1.333.000,00	1.333.000,00	NINGUNO
36-02-00-091- SENA REGIONAL AMAZONAS-	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN	2019-11-29	1.333.000,00	1.333.000,00	NINGUNO
36-02-00-091- SENA REGIONAL AMAZONAS-	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN	2019-12-20	799.800,00	799.800,00	NINGUNO

*Yolima Sánchez*

YOLIMA SÁNCHEZ  
COORDINADORA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO